

Relación Editores - Bibliotecólogos

Carlos Ceballos Sosa

Resumen

Este es el trabajo de una normativa-descriptiva de las relaciones entre los editores académicos y los bibliotecólogos dentro de las organizaciones académicas tales como las universidades y los institutos de investigación (públicos y privados). También habla acerca de las implicaciones del desarrollo de la industria de información, tomando en consideración los siguientes aspectos: su experiencia en el pasado, su situación actual, componentes, su normalización, sus tipos, el ISO, campos de aplicación de los editores y bibliotecólogos y las medidas de la producción científica a través de los estudios métricos de información. Este trabajo muestra minuciosamente los elementos antes mencionados, los cuales son considerados como la plataforma del desarrollo de las editoriales modernas. Finalmente, el artículo señala la clasificación y organización, siendo esta última la más afectada por las recientes innovaciones del desarrollo informático al final de este siglo.

Abstract

This is a normative-descriptive work of the relationships between academic publishers and bibliotecologists inside the academic organizations such as universities and research institutes (public and private). It also talks about the implications of the development of the industry of information, taking into consideration the following aspects: their background, present situation, components, their normalization, their types, the ISO, fields of application of publishers and bibliotecologist, and the measurement of the scientific production through metric studies of information. This work shows minutely the elements named before, which are considered as the basement of the modern editorial development. Finally, the article shows the classification and organization, being this last one affected by the last novelties of informatics development of the end of this century.

Introducción

Para llevar a cabo el análisis de las relaciones que se pudieran establecer entre los editores académicos y los bibliotecólogos, hay que tomarlos a ellos en cuenta, dentro del espacio natural de su desarrollo: las instituciones académicas (universidades, centros e institutos de investigación, tanto públicos como privados). Aunado a ello, requerimos, también, analizar el papel que en este tipo de relaciones juega la normalización, tanto en el plano base de comunicación documental entre entidades académicas, como condicionante del quehacer editorial y bibliotecológico. Es necesario, asimismo, establecer las situaciones, condiciones y requerimientos que, en los tiempos actuales, la globalización y revaloración de la información, como producto del conocimiento, imponen a dichas instituciones académicas, principalmente lo referente al intercambio de información, influenciado y condicionado, entre otros factores, por las nuevas tecnologías, tanto de telecomunicaciones como computacionales. Estos últimos factores constituyen el tercer elemento que se entrelaza a las actividades editoriales y bibliotecológicas (operando como condicionante normalizador) y que, a diferencia de éstas, rebasan lo que sería puramente el ámbito académico, en lo concerniente a objetivos y alcances. Nos referimos a la Industria de la Información. Por el impacto que ello representa, es importante conceptuar este tercer elemento, para comprender el papel que juegan, así como las nuevas opciones a las que se enfrentan, tanto bibliotecólogos como editores académicos.

La industria de la información

Antecedentes

En la década del 60, con la utilización de las computadoras para automatizar sus procedimientos, los proveedores de información se dieron cuenta que la información que compilaban era susceptible de distribuir, no sólo en papel o microfilm, sino también en cintas magnéticas, lo que permitía a los usuarios institucionales procesar la información en sus computadoras locales.

Fue entonces que dio inicio un cambio en la concepción de los productos editoriales, al menos en lo que se refiere a las publicaciones

primarias, que años después comenzaría a determinar la valoración de la información contenida en ellas: el subproducto automatizado de la publicación impresa empezó a considerarse como el producto principal (sobre todo en forma de bases de datos) y las publicaciones, como subproductos.

Aun con ello, se requería de gran infraestructura de cómputo para procesar las cintas, con lo que surgieron los distribuidores de información, quienes adquirieron una gran cantidad de equipo, las bases de datos de diversos proveedores y desarrollaron un software que permitiría consultar la información a distancia y en forma interactiva (información en línea), y, después, en otros soportes.

Ahora bien, las microcomputadoras aparecieron buscando un mercado de consumidores individuales, contando con el avance tecnológico y con diversificación de aplicaciones; en un principio, el ambiente idóneo para que se desarrollaran fueron las instituciones académicas, de donde partieron y luego regresaron como productos industriales para buscar constituirse como herramientas indispensables en las diversas labores de dichas instituciones.

Condiciones actuales

En la actualidad, con el advenimiento de la telemática (entendida como la aplicación del intercambio de información con base en las computadoras y los medios electrónicos de telecomunicación), se ha desarrollado un verdadero mercado de la información, ya que permite a cualquier usuario equipado acceder a fondos documentales distantes para buscar información. La posibilidad de acceder a distancia a bases o bancos de datos es cada vez más usual en el mundo académico y profesional de algunos países en vías de desarrollo; en los países industrializados, los bancos de datos constituyen un hecho social; no solamente se integran en la vida profesional, sino también en la vida cotidiana.

La información técnica y científica ha proliferado en un sinnúmero de formas y en tal cantidad que ha permitido colaborar de manera significativa con esta industria de la que podemos señalar diversos componentes en juego:

- 1) Los proveedores de información, quienes las compilan, procesan y distribuyen directamente.

2) Los distribuidores de información, quienes reciben la información de los proveedores y la hacen accesible a sus usuarios.

3) Los intermediarios de información, quienes consultan la información y la ofrecen a sus usuarios.

4) Los usuarios de información, quienes reciben la información para sus actividades.

5) Las industrias de las comunicaciones y de la computación, incluyendo en esta última a todas aquellas entidades encargadas de producir el hardware, el software y equipos dedicados.

La estrategia de mercado entonces se orienta a los individuos (generalmente profesionales) e instituciones (muchas de ellas académicas), ofreciendo precios atractivos de conexión, venta de software, hardware, equipos dedicados, manuales, cursos, entre otra inmensa gama de productos.

El mercado de la información se encuentra en plena transformación. Experimenta profundas reestructuraciones. Regularmente nacen, desaparecen o se fusionan productores, bases o bancos de datos. Este mercado convive simultáneamente con movimientos, que muchas ocasiones son contrarios:

a) El desarrollo fulminante de las nuevas tecnologías (telecomunicaciones, memorias ópticas, etc.).

b) Una serie de barreras económicas, tecnológicas y jurídicas.

c) La búsqueda de la diversificación de productos y expansión de mercados.

La evolución de la tecnología de la información ha rebasado las diferentes actividades del hombre (entre ellas las académicas), y la búsqueda de su mercado parece condicionar cada vez más dichas actividades.

Componentes de la Industria de la Información

Los proveedores

Los proveedores de información producen publicaciones primarias (revistas, libros, tesis, patentes, informes, memorias de congresos, etc.), secundarias (revistas de índices y resúmenes, bibliografías, anuarios, enciclopedias, manuales, revisiones, tratados, etc.) y terciarias (que compilan y analizan la información primaria para producir nuevos artícu-

los). Es en este tipo de servicios en donde se inserta principalmente la labor editorial académica.

Los proveedores recogen la información original emitida por los autores y editada bajo todas las formas posibles (manuscritas, impresas, sonoras...); seleccionan, identifican y analizan la información, labor considerada como tratamiento documental, el cual, seguido de un tratamiento informático, permite a los productores preparar productos magnéticos u ópticos para el distribuidor. Crean bases y bancos de datos. Una base de datos es un conjunto muy organizado de referencias bibliográficas sobre informaciones que se encuentran almacenadas físicamente en diversos lugares (lo que dificulta el problema del acceso a los documentos primarios).

El banco de datos contiene informaciones factuales, numéricas o textuales y directamente utilizables.

Cabe destacar que en el mundo de la información automatizada, primero empezaron a ofrecerse publicaciones secundarias; actualmente se ofrecen las publicaciones terciarias y primarias, las cuales requieren de un software especial, pues contienen el texto completo en soporte magnético.

Los distribuidores de información

Los distribuidores de información ofrecen acceso a algunas bases de datos de varios tipos. En su papel de distribuidores, intervienen como eje central de la sociedad de la información en auge. Son organismos públicos o privados que administran bancos de información, autorizando el acceso bajo ciertas condiciones. Las bases de datos pueden ser de las siguientes clases: a) bibliográficas b) de texto completo c) numéricas d) gráficas. En las dos primeras, se ofrecen las publicaciones antes mencionadas, las numéricas generalmente son estadísticas, y las gráficas ofrecen información estructural o del área de patentes y marcas.

Los distribuidores, además, ofrecen un sistema sofisticado de recuperación de información, software para conexión y manejo de la información, correo electrónico (sistema de comunicación por computadora), documentación y teleconferencia electrónica, manuales de uso del sistema y bases de datos y cursos de adiestramiento.

Los intermediarios de información

Los intermediarios de información generalmente son bibliotecas o centros de información (incluso de instituciones académicas) o empresas de servicios de información, quienes ofrecen servicios a su comunidad de usuarios con o sin costo, en forma de bibliografías, boletines de actualización permanente, obtención de documentos, respuesta a preguntas específicas, asesoría en el manejo de sistemas de información y bases de datos, etc.

Los usuarios de la información

Los usuarios finales reciben la información en forma de bibliografías, documentos y datos, y la analizan directamente para tomar decisiones o la reprocesan de manera interna en su archivo personal para posterior uso. En el caso de las instituciones académicas, estos usuarios lo constituyen los investigadores, directivos, docentes, técnicos y/o estudiantes.

La computación, sistemas de comunicación y productos alternos

Un componente que no puede ser soslayado para poder determinar con suficiente amplitud el concepto de la industria de la información, es el que se encuentra constituido por las industrias de las comunicaciones (la mayoría de los países del mundo se ha dotado de una infraestructura de transporte de datos; la interconexión de las redes conforma prácticamente una red mundial de transmisión de datos) y de la computación, incluyendo en esta última todas las entidades encargadas de producir el hardware (equipo computacional), el software (paquetería o programas de aplicaciones) y todos los equipos dedicados que intervienen en las diferentes etapas de la producción de la información, necesarios para la elaboración del soporte en el que ésta se encuentre.

Este último componente impone una serie de relaciones y determinaciones que se establecen entre editores, bibliotecólogos y la normalización internacional. Cabe destacar que las entidades académicas en muchas ocasiones participan activamente en los cuatro primeros componentes mencionados. Es decir, se constituyen como proveedoras, distribuidoras, intermediarias y consumidoras de información.

Normalización

Como en un principio comentamos, la normalización concebida como base de comunicación documental entre entidades académicas es actividad fundamental en el quehacer del bibliotecólogo y del editor, en tanto el primero desarrolle funciones de intermediación y facilitadoras del consumo de la información, y el segundo como proveedor (parte fundamental de la producción de publicaciones primarias y terciarias, principalmente) de información. En este sentido, podemos considerar que la normalización en el campo de la información científica y técnica desempeña un papel muy importante, papel que resulta vital si se piensa en la cooperación que debe existir entre las diferentes unidades productoras y consumidoras de información. «La normalización concierne a los equipos que se utilizan, a los productos documentales y a las herramientas del trabajo intelectual; permite simplificar, racionalizar los métodos y las técnicas y unificar los productos. Por tanto, facilita las operaciones documentales, disminuye su coste, acelera los procesos y posibilita los intercambios.»¹

Desde el punto de vista de calidad, una norma es una fórmula que tiene valor de regla, en general indicativa y a veces imperativa (de facto, por lo menos); su finalidad es definir las características que debe tener un objeto y las que debe tener su empleo, así como las de un procedimiento y/o las de un método.

Tipos de normas

Las normas pueden ser de naturaleza material, es decir, medible o cuantificable (por ejemplo, una dimensión), o de naturaleza intelectual, es decir, cualitativa (como una definición).

Las normas pueden ser de distinta índole:

- **Normas de dimensión** (las dimensiones de las fichas, de los materiales...).
- **Normas de calidad** (por ejemplo, resistencia de un papel).
- **Definiciones, normas léxicas, términos y símbolos normalizados** (las normas de transliteración, los símbolos de los registros, etc.).

- **Procedimientos y métodos normalizados** (por ejemplo, normas de utilización de un aparato, normas o directrices relativas a la elaboración y presentación de un tesoro).

Organismos de Normalización

Las normas son elaboradas en el seno de organismos de normalización por especialistas en el campo que les atañe. Los organismos de normalización pertenecen a dos niveles:

El nacional, que comprende:

a) Oficinas y servicios de normalización, especializados por cada sector de actividad.

b) Un organismo nacional de normalización, a veces oficial, que centraliza, coordina, difunde los trabajos de las oficinas técnicas y representa al país en los organismos internacionales.

c) En ocasiones, una autoridad superior relacionada con la administración, por ejemplo, una comisaría nacional de normalización que controla al más alto nivel la ejecución de la normalización.

El internacional, en donde existen diversos organismos de normalización. [p. 448-449]

La ISO

La International Standardization Organization (ISO) u Organización Internacional de Normalización representa al organismo de normalización mundial; su actividad se extiende a todos los campos. Existen además organismos mundiales en sectores especiales. En el campo de las ciencias de la información existen organismos relacionados con la normalización: la FID (por sus trabajos sobre la clasificación por ejemplo), la IFLA (ISBD, Unimarc...), etc. La mayoría, si no todos, de estos organismos trabaja en estrecha colaboración con la ISO.

El objetivo de la ISO es favorecer el desarrollo de la normalización en el mundo y llegar a un entendimiento mutuo en los campos intelectual, científico, técnico y económico. Por medio de sus 169 comités técnicos (TC), que agrupan 60 centros nacionales, la ISO efectúa un trabajo considerable: a) elaboración de normas nuevas, de «recomendaciones»

o revisión de normas anticuadas; b) intercambios de información entre los organismos más anticuados; c) intercambios de información entre los organismos miembros; d) difusión de los documentos de normalización, 100.000 expertos colaboran con la ISO, que ya ha promulgado más de 6.789 normas internacionales; e) cooperación con las organizaciones internacionales interesadas. (Más de 400 organizaciones internacionales se benefician con un estatuto de enlace con la ISO)

Elaboración de una norma ISO

La elaboración de una norma internacional pasa por cierto número de etapas de trabajo sucesivas que se definen como sigue:

1. Inclusión del tema en el programa de trabajo del comité técnico.
2. Estudio del anteproyecto (DP) en el seno del comité.
3. Preparación del proyecto de norma internacional (DIS) y votación por los comités miembros.
4. Aprobación del 75%, como mínimo, de los comités miembros que han votado y preparación del texto modificado del proyecto.
5. Examen final del proyecto revisado por el Secretariado Central y sometimiento al Consejo de la ISO para su aceptación. El voto del Consejo permite asegurar que no se ha desestimado ninguna objeción importante.
6. Aceptación del proyecto y publicación como norma internacional.

El desarrollo de una norma internacional se puede considerar en tres fases distintas:

- Desarrollo por los expertos: esta fase incluye las etapas 1 y 2. El tiempo necesario para los trabajos técnicos desarrollados en la etapa 1 varía de 12 a 24 meses, mientras que en la etapa 2 la puesta a punto del anteproyecto necesita una media de 20 meses; sin embargo, algunos anteproyectos se finalizan en dos meses.
- Procedimiento de aceptación: estos procedimientos comprenden las etapas 3, 4 y 5 y engloban las actividades relativas a la puesta a punto del proyecto de norma internacional para someterlo al voto de los comités miembros hasta la aceptación de este proyecto por el Consejo de la ISO como norma internacional. Los proyectos, una vez aceptados por

los expertos (fases 1 y 2), se convierten en normas internacionales después de un periodo medio de veintinueve meses, en el mejor de los casos, veinte meses. Los tiempos medios de preparación y de votación son los siguientes: en las secretarías técnicas, catorce meses; para la votación (Comités miembros más Consejo) ocho meses; en el Secretariado central, siete meses.

- Impresión y publicación: el sistema puesto en marcha en el Secretariado Central permite, como media, publicar una norma internacional al mes siguiente a su aceptación por el consejo.

La difusión de una norma está asegurada por el organismo internacional de normalización correspondiente, a través de un boletín periódico (generalmente mensual) y mediante comunicados de prensa. Dicho boletín se utiliza para estar al corriente en la aparición de nuevas normas o de normas revisadas. La mayoría de las normas necesita una revisión periódica. La evolución de las técnicas, los métodos y los materiales nuevos, las nuevas prescripciones de calidad y de seguridad, etc., hacen que una norma quede obsoleta. A fin de tener en cuenta los progresos técnicos, la ISO ha establecido como regla general que todas las normas ISO deberán ser revisadas cada cinco años. A veces incluso se revisan antes.

Para saber lo que existe en un campo determinado, se utiliza el Catálogo de normas, actualizado regularmente por la ISO. Además, pone a disposición del público las colecciones completas de normas existentes en el mundo, una biblioteca especializada y un centro internacional de información sobre las normas, el Isodoc, con sede en el secretariado del comité ISO/TC 46 en Berlín. Así, la información técnica elaborada, no solamente por la ISO sino también por las principales instituciones nacionales de normalización, está a disposición de los usuarios.»²

Finalmente, ciertos países han instalado bancos de datos automatizados sobre normas, accesibles a distancia. El Instituto Belga de Normalización ofrece la base de datos NORM; la British Standards Institution, BSI-Standardline; la Asociación Francesa de Normalización, NORIANE... Algunos productores ofrecen bases de datos que tratan sobre las normas en un campo especializado.

Campos de aplicación de editores bibliotecólogos

Desde el punto de vista documental, los campos de aplicación de las normas que interesan a editores académicos y bibliotecólogos son múltiples, entre ellos tenemos los concernientes a:

- La presentación de documentos (presentación de publicaciones: revistas, tesis, traducciones, índices...).
- El control bibliográfico (ISBD, ISBN, ISSN, los formatos...).
- La referencia bibliográfica (código de abreviaturas, código para a representación de los nombres de países...).
- La transliteración o traducción de los caracteres de una lengua a los de otra (del hebreo, de los caracteres árabes, griegos...).
- La terminología (vocabulario, nomenclatura...).
- La descripción del contenido (análisis, indización, clasificación, tesauros...).
- La realización de fichas de catalogación (normas de elaboración).
- La telemática (normas sobre los lógicos de interrogación, sobre la interconexión física de los sistemas...).
- Las estadísticas (estadísticas internacionales de bibliotecas y de producción editorial).
- Los sistemas de información (creación de repertorios de bibliotecas y de centros de información y documentación).
- La medición del trabajo científico a través de métodos bibliométricos (como análisis de citas).

Esta enumeración sólo es indicativa. Los campos de relación común que se pueden establecer entre editores y bibliotecólogos en función de la comunicación documental son amplios y variables en comparación directa con los alcances que unos y otros desarrollen en sus respectivas instituciones académicas, y el peso o jerarquía que estas últimas determinen a las actividades de aquéllas.

Sin embargo, siempre existen los puntos de retroalimentación entre editores y bibliotecólogos en diferentes sentidos y canales; desde el servicio de información concerniente a la descripción bibliográfica o normalización de términos, símbolos o de procedimientos, pasando por el intercambio de información para la elaboración de normas de una discipli-

na en particular, hasta la participación conjunta en comisiones y actividades que rebasan los ámbitos en los que normalmente se desarrollan, tal es el caso de la medición del trabajo científico a través de métodos bibliométricos.

Con relación a lo anterior, vale la pena detenernos en el último de los puntos señalados, para ilustrar una de las formas en las que editores, bibliotecólogos y la actividad de normalización interactúan.

Medición de la producción científica a través de estudios métricos de la Información

El proceso de la investigación científica está caracterizado por indicadores de *input* (o entrada) o de *output* (o salida). Los indicadores de *input* se refieren a aquellos insumos necesarios para el funcionamiento de los sistemas científicos, tales como recursos humanos, recursos materiales, y recursos de información, mientras que los indicadores de *output* se refieren a recursos humanos altamente calificados, bienes de consumo y conocimientos científicos. Estos últimos utilizan para su difusión canales formales e informales, tales como: comunicaciones en eventos científicos, intercambio de experiencias, y presentación de resultados a través de publicaciones científicas. Es por ello que éstas constituyen genuinas representantes del comportamiento de la producción científica.³

El sistema de publicaciones periódicas especializadas, en cada rama del saber, representa la vía más dinámica de la transmisión de conocimiento, aspecto éste que está definido por las características inherentes a los artículos científicos (comunicaciones cortas que reflejan resultados de investigaciones cuya dinámica de publicación es más rápida que la de los documentos monográficos).

Estos aspectos hacen que en el proceso de evaluación de la producción científica se tomen de manera significativa los que provienen de los trabajos publicados en revistas científicas. De ahí que la normalización del trabajo editorial sea un elemento imprescindible en los resultados que se obtengan en los estudios métricos de la información, dirigidos a la evaluación de la producción científica.⁴

Sin embargo, la no estandarización o normalización de las variables que caracterizan y describen los elementos esenciales de los asientos

bibliográficos, acarrea consigo errores alarmantes, y en muchos casos, aberraciones en las tendencias identificadas en cualquier estudio de este tipo.

Entre los errores más comunes que afectan la evaluación de la producción científica, a través de las publicaciones periódicas especializadas, se encuentran aquellos que cometen los autores al firmar sus trabajos en forma abreviada, en ocasiones, y desatada en otras; y las mujeres que a veces utilizan el apellido de solteras y otras el de casadas; también cambios de filiación laboral de los autores, en los nombres de las instituciones y en los títulos de las publicaciones periódicas, empleadas como fuentes para la evaluación del resultado científico.

El trabajo bibliotecario, y más concretamente, las tareas y procesos relacionadas con la generación e indización de catálogos y ficheros en soporte magnético o papel, propician la estandarización o normalización de las entradas a través de los catálogos de autoridades, en tanto ayudan a la normalización de nombres, de autores corporativos y de autores individuales, así como de los títulos de las revistas. Estas labores, aunque encaminadas en lo fundamental a garantizar eficiencia en la búsqueda de información, facilitan que estos catálogos y bases de datos mantengan, de forma actualizada y normalizada, las variables de descripción bibliográfica que más tarde podrán formar unidades de análisis de observación en los estudios métricos de información. Pero esta minuciosa actividad del bibliotecario debe también, en la medida de lo posible, retroalimentar los sistemas editoriales de las revistas que poseen en sus colecciones; es decir, que el trabajo de registro de información que realiza el bibliotecario puede establecer un vínculo de retroalimentación entre éste y el editor, ello no impide que los editores de publicaciones científicas aprovechen las técnicas de catalogación y de registro de ficheros de autoridades sobre los autores e instituciones que con frecuencia se sirven de su revista para dar a conocer el resultado de sus investigaciones.

La importancia de la normalización en el trabajo editorial de las publicaciones científicas trasciende la actividad bibliotecaria, para convertirse en un control de la calidad de los sistemas y servicios internacionales de información especializados, es por ello que éstos toman muy en cuenta no sólo la calidad del contenido de la revista, sino también los aspectos de

tipo formal que caracterizan y describen su presentación. No han sido pocos los esfuerzos de bibliotecarios y editores por normalizar los elementos utilizados en el control de calidad y evaluación de las revistas científicas, vale señalar entre otros que desde 1964 la UNESCO, en reunión celebrada en Uruguay, destacó algunos elementos — desde el punto de vista formal y de contenido — que debieran ser considerados para evaluar las publicaciones científicas especializadas y susceptibles de ser normalizados.

Un esfuerzo reciente es el de las denominadas Normas de Vancouver, especializadas para publicaciones periódicas de las ramas de ciencias médicas.

Utilización de las normas

Ya antes se indicó que una norma es una guía que tiene valor de regla, en general indicativa. Sin embargo, no explícitamente, pero sí de manera implícita (o de hecho) la norma suele convertirse en regla imperativa, necesaria aun por motivos ajenos a los integrantes de los sectores de actividad a la que se dirige.

Aunque oficialmente se reconozca que el empleo de normas no es obligatoria, éstas se enfrentan, por un lado, a diferentes factores que condicionan su utilización y, por otro, ellas mismas crean e imponen condiciones de uso. Las actividades editorial y bibliotecológica, como otras actividades académicas, se encuentran sensiblemente expuestas a esta serie de factores y condicionantes.

Entre los factores que condicionan el uso de las normas internacionales, encontramos:

- Confrontación con los hábitos locales.
- Modificación de costumbres individuales y colectivas.
- Imposición de cambios que generan gastos.
- Necesidad de equipo especializado.
- Implantación de mayores recursos humanos o capacitación de los mismos.
- Adaptación de normas y métodos de trabajo en similares sectores de actividad que responden a diferentes condiciones y realidades.
- Condicionamiento en la utilización de equipos de diversa tecnología o actualización.

- Aparición constante de nuevas tecnologías.
- Imposición de normas por precepto o administración estatal.
- Intereses comerciales o de dominio de mercado.

Las normas deben de evolucionar en forma paralela a las técnicas y a las necesidades. Una norma puede anularse si ha perdido toda su utilidad o no es aplicable a una realidad diferente. También puede transformarse (por enmienda o revisión) o ser reemplazada por una nueva norma mejor adaptada.

Los criterios de eficacia de una norma dependen de las siguientes cualidades:

- a) Capacidad de respuesta a la necesidad que la ha motivado.
- b) Facilidad de empleo.
- c) Instrucciones precisas.
- d) Facilidad de aceptación por parte del usuario.
- e) Posibilidad de que produzca los mismos resultados cuando se emplea por personas distintas, en países y circunstancias diferentes.

Muchas de las normas internacionales que competen al ámbito de las funciones que llevan a cabo tanto bibliotecólogos como editores académicos, actualmente se encuentran influenciadas por los factores arriba mencionados. Esta determinación se magnifica ante el vertiginoso avance de la Industria de la Información, dentro de la cual, como antes se mencionó, tanto la actividad bibliotecaria (en su papel de proveedor, intermediario y usuario de la información), como la actividad editorial (en su papel de proveedor de la información de publicaciones primarias y terciarias), encuentran su principal desarrollo.

No solamente eso, cada vez más estos dos componentes se ven impactados por el uso y despliegue que, en las instituciones académicas, se genera alrededor de las industrias de la computación y de las telecomunicaciones. La telemática está obligando tanto a editores como a bibliotecólogos a replantear el campo de actividad de ambas disciplinas, ya que sus productos y servicios se orientan cada vez más a la utilización de las tecnologías y desarrollos que generan dichas industrias.

Lo anterior también abre más puntos de contacto entre bibliotecólogos y editores. La normalización en este sentido se ve encaminada a una mayor estandarización de ambas actividades, ya que el avance tecnológi-

co de la industria de la información trae aparejada la concepción de la información como valor canjeable o vendible, por tanto sustentable en un mercado que parece estar en expansión. En esta dinámica entra un gran número de instituciones académicas, sin que, al parecer, diferencien, de manera clara y precisa los objetivos de esta industria de los propios.

«Normalizando se simplifica la producción, se amplía el mercado y los productos se tornan intercambiables y adaptables los unos a los otros. Por razones comerciales o de extrema novedad, existen en el mercado equipos que tienen la misma finalidad pero que no responden a las mismas normas de construcción o de funcionamiento. Esto plantea el problema de la compatibilidad de los equipos. La incompatibilidad de los equipos, de los métodos y de los procedimientos conduce a un bloqueo y a menudo a la inutilización de los equipos adquiridos.»

La información por la información misma no es un bien adquirible; es necesaria la concepción de la información como valor de conocimiento, la que encuentra su desarrollo natural en las instituciones académicas y dentro de éstas, entre otras, en las actividades bibliotecarias y editoriales. En este universo es en donde también busca un mercado; para ello es indispensable la integración estándar del conocimiento-información de los productos que oferte e intermedie.

Esta emergente concepción, en los países en vías de desarrollo, fundamentalmente, parece destinada al enfrentamiento con la clásica concepción de los productos y servicios bibliotecarios y editoriales académicos, los cuales por tradición habían considerado a las publicaciones monográficas y periódicas como transmisoras y difusoras del conocimiento científico y cultural, concepción esta última que se mantuvo, si no peleada con la lógica del mercado, si alejada de ella. Al mismo tiempo, el propio desarrollo de las actividades editoriales y bibliotecológicas que hasta la fecha se venía dando en las instituciones académicas, parece destinado a dar un giro significativo para tener cabida en la actual y futura industria de la información.

Sin embargo, la tarea no parece fácil, pues por un lado es necesario que las propias instituciones académicas tengan claro el papel que van a ocupar en este «concierto» de la información, de acuerdo a los objetivos institucionales que persigan. Con ello, podrán replantear las directrices

que guiarán a los bibliotecólogos y editores para la realización de sus respectivas actividades y, en esa medida, estos últimos podrán establecer puntos de relación y retroalimentación interdisciplinaria, así, sopesar la adopción o integración de normas internacionales en sus respectivas tareas para alcanzar sus metas o desenvolverse eficazmente.

Por otro lado, para incorporarse a este mercado de la información, al parecer no es suficiente con esclarecer los objetivos institucionales, es necesario considerar algunos agentes que, sobre todo en instituciones académicas de países en vías de desarrollo, influyen de manera determinante para alcanzar dicho objetivo, entre ellos el de los recursos financieros, recursos humanos especializados, equipo tecnológicamente capaz de competir, estimación de mercado para la información producida, estrategia y recursos de marketing o promoción y difusión del producto ofertado, etc.

La palabra, pues, parece estar, en primera instancia, en manos de quienes tienen a su cargo los destinos de las instituciones académicas y, en segunda, de quienes integran, desde sus diferentes posiciones y actividades, dichas instituciones.

NOTAS

1. Introducción General a a las ciencias y técnicas de la información y documentación, Guinchat Claire et. al. p. 446
2. Ibid. p. 451-452
3. El papel de las bibliotecas especializadas en la evaluación de los resultados científicos. Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información. Salvador Gorbea Portal
4. De la bibliotecología al sistema de conocimientos científicos bibliológico-informativo» Emilio Setién y Salvador Gorbea. México: Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información 8(16) : 26-27

BIBLIOGRAFÍA

- ARAUJO RUIZ, J.A. — «Paquete de programas para el análisis informétrico automatizado» / Rafael Gra Ríos. — México: Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información 5(11):50-52, jul./dic., 1991.
- GUINCHAT, Claire — Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación— Madrid: CINDOC (CSIC)/UNESCO 1990

- GOMEZ FUENTES, Héctor — «Las revistas latinoamericanas de bibliotecología y ciencias de la información bajo el prisma de los servicios bibliográficos internacionales» — México: Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información 7(14):27-32, ene./jun., 1993.
- GORBEA PORTAL, Salvador — «El papel de las bibliotecas especializadas en la evaluación de los resultados científicos» — México: Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información 5(11):46-50, jul./dic., 1991.
- LAFUENTE LOPEZ, Ramiro — «Información de normas ISO» — México: Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información 3(7):36-37, jul./dic., 1989.
- LAFUENTE LOPEZ, Ramiro — «Organización Internacional de Normalización (ISO: International Organization for Standardization)» — México: Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información 3(6):38-40, ene./jun., 1989.
- SETIEN QUEZADA, Emilio — «De la bibliotecología al sistema de conocimientos científicos bibliológico-informativo» / Salvador Gorbea Portal. México: Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información 8(16):26-27 ene./jun., 1994.
- UNESCO. UNISIST — Guide to Standard for Information Handling. París: UNESCO, 1980.
- UNESCO UNISIST Guidelines for Editors of Scientific and Technical Journals. París: UNESCO, 1978.
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA et. al. Información: industria, profesión y servicio: memorias: Guadalajara, 1986. 270 p.

Indice de la revista **Fermentum**. Número 10. Año 4.

I. TEMA CENTRAL

La Antropología Hoy.

La investigación de las nuevas generaciones de antropólogos en la Venezuela actual.

1. — **Los Procesos de trabajo en una comunidad semirural del Estado Mérida** (Las Piedras), *A. Oswaldo Jiménez G (†)*

2. — **El Juego del Garrote.** *Jesús Canelón.*

3. — **Etnicidad, Arqueología y Patrimonio.** Implicaciones de la destrucción de Patrimonio Arqueológico en el estudio de la Etnicidad. *Gladys Gordones.*

4. — **Determinación de un apéndice de vasija Prehispánica Barrancolede en bien cultural.** *Hernan J. Farrera.*

5. — **Patrimonio y Comunidad.** La importancia de la participación comunitaria en la defensa y protección del patrimonio arqueológico. *Lino Meneses Pacheco.*

6. — **Apuntes para la Historia** de la introducción del Castellano en Mérida a partir de documentación oficial de los siglos XVI y XVII. *Elvira Ramos*

7. — **Permanencias y transformaciones de la cerámica tradicional.** Los Guáimaras, Edo. Mérida. *M. Valentina Rocha G.*

II. Apoyo a la Docencia

La construcción de la Antropología en Venezuela. *Jacqueline Clarac de Briceño*

III. Reseñas

Investigaciones. Libros. Eventos Científicos